ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INVERSIONES AMBIENTALES REALIZADAS AL MUNICIPIO DE SÁCHICA

Por medio del presente escrito el Secretario de Planeación y Obras Publicas del Municipio de Sáchica Boyacá, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 subsección 6, capítulo 1, sección 1, parte 2 del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente de fecha de 25 de septiembre del 2025, procede a realizar el estudio o análisis del sector, teniendo en cuenta los elementos, y la información necesaria en relación a los costos para determinar el valor del contrato a realizar, teniendo en cuenta aspectos generales, estudios de la oferta, estudios de la demanda para establecer la existencia de recursos y así efectuar compra o adquisición de bienes y servicios.

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

1.1. Productos incluidos dentro del sector

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
31162906	Abrazaderas de manguera o tubo
40151532	Bombas de combustible
40142000	Mangueras

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

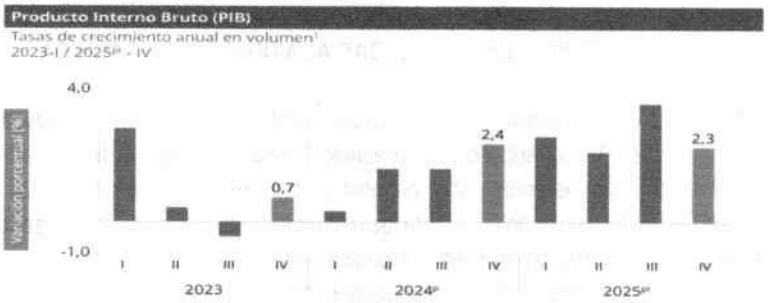
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,8% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Fuente: DANE, PIB_T.
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• **Agricultura,** ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). [1]

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura3, ganaderia4, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y

la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.

- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Primer y segundo trimestre 2025[pr]

Actividad	Primer trimestre 2025[pr]			Segundo trimestre 2025[pr]		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia en la contribución*
	Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	6,5	-0,03	3,8	3,6	-0,02
Explotación de minas y canteras	-5,0	-5,6	-0,04	-10,2	-10,3	0,00
Industrias manufactureras	1,4	1,4	0,00	0,9	0,8	-0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	-1,4	-1,3	0,01	0,9	1,1	0,01
Construcción	-3,1	-3,1	0,00	-3,5	-3,4	0,00
Comercio al por mayor y al por menor[4]	3,9	3,8	-0,02	5,6	5,8	0,03
Información y comunicaciones	0,6	0,6	0,00	3,0	2,9	0,00
Actividades financieras y de seguros	3,3	3,3	0,00	2,8	2,8	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00	2,0	2,0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	1,1	1,2	0,00	1,5	1,5	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	3,6	3,7	0,00	1,8	1,7	-0,02
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	15,5	15,5	0,00	7,5	7,6	0,01
Valor agregado bruto	**2,8**	**2,7**	**-0,07**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**
Valor agregado bruto	2,8	2,7	-0,06	2,1	2,1	-0,01
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	2,2	0,00	2,4	2,4	0,00
Producto Interno Bruto	**2,7**	**2,6**	**-0,06**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**
Gasto de consumo final	3,8	3,7	-0,05	3,8	3,8	0,00
Formación bruta de capital	8,0	8,6	0,11	6,4	5,7	-0,12
Exportaciones	3,0	2,7	-0,05	-1,6	-0,7	0,13
Importaciones	11,8	12,2	-0,06	9,7	9,8	-0,01
Producto Interno Bruto	**2,7**	**2,6**	**-0,06**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**

Fuente: DANE. PIB_T

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información diciembre 2025

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE - EMC

2. ASPECTOS TECNICOS

El contratista deberá ejecutar los siguientes ítems cumpliendo con las condiciones técnicas mencionadas a continuación:

Nº	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tipo: Motobomba de alta presión Combustible: Gasolina Potencia máxima: 7 HP Diámetro de entrada: 2 pulgadas Diámetro de salida: 2 pulgadas / 50,8 mm Altura máxima de succión: 70 m Caudal máximo: 550 L/min Presión máxima: 90 PSI Capacidad del tanque: 3,6 L Peso: 45 kg Ancho: 48,5 cm Alto: 40 cm con accesorios de subsucion	unid	1
2	Manguera en polietileno plástica negra de 2Pulg rollo por 100metros	unid	2
3	Manguera en polietileno plástica negra de 1Pulg rollo por 100 metros	unid	2
4	Manguera en polietileno plástica negra 3/4Pulg rollo por 100 metros	unid	1
5	Manguera en polietileno plástica negra de ½ Pulg rollo por 100 metros	unid	1
6	Union metálica de 2 Pulg	unid	4
7	Registro De Bola Pvc de 2 pulg	unid	4
8	Union metálica 1 pulg	unid	4
9	Registro De Bola Pvc de 1 pulg	unid	4
10	Reducciones metálicas de 2 a 1 pulg	unid	6
11	Reducciones metálicas de 1 a ¾ pulg	unid	10

12	Reducciones metálicas de ¾ a 1/2 pulg	unid	10
13	Gotero Autocompesado Antidrenante	unid	2500
14	Fertilizante granulado para aplicación al suelo, elaborado con materiales orgánicos animales y vegetales compostados y estabilizados. Su uso mejora la estructura, fertilidad y microbiología del suelo. Presentación en bulto de 50 kg.	unid	10
15	Hidroretenedor en presentación sólida (polímero absorbente), en unidad de 1 kg, utilizado para la retención y liberación gradual de agua en el suelo. Producto apto para aplicación en actividades de siembra, reforestación y mantenimiento de áreas verdes	unid	20
16	Abrazadera industrial metalica de 1 pulg	unid	6
17	Abrazadera industrial metalica de 2 pulg	unid	6
18	Abrazadera industrial metalica de 3/4 pulg	unid	6
19	Abrazadera industrial metalica de 1/2 pulg	unid	6
20	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 2 metros (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano, vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.	unid	3
21	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 1.5 metros (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano, vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.	unid	1
22	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 1 metro (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano, vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.	unid	5
23	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 3 metros (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano, vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.	unid	1

2.1 Cambios tecnológicos.

El presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

2.2 Amplitud de la oferta de características de los productos.

Con forme a lo establecido en el estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de bienes de características técnicas uniformes.

2.3 Especificaciones de calidad.

Los elementos suministrados deben ser nuevos y de buena calidad.

2.4 Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

Para el presente proceso no aplica.

3. REGULATORIO

(La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia).

Por tanto, de acuerdo a la descripción del objeto el contrato consagrado en el estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a los precios de las cotizaciones recibidas por la administración municipal y que fueron solicitadas para tal fin.

No obstante, el precio del servicio para la prestación a la entidad pública posee una regulación en cuanto a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista oferente consagrados por vía de estatuto tributario, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato, estos tributos que deberá asumir el contratista serán:

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 1 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,70 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1955 de 2019
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor.	

Conforme a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión M-MAC-CPC-06, literal C, Inciso primero, Expedido por Colombia Compra Eficiente, las entidades Estatales no debe hacer el Análisis de los Acuerdos Comerciales para los procesos de Contratación adelantados por la modalidad de selección de Minima Cuantía; el cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Articulo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011

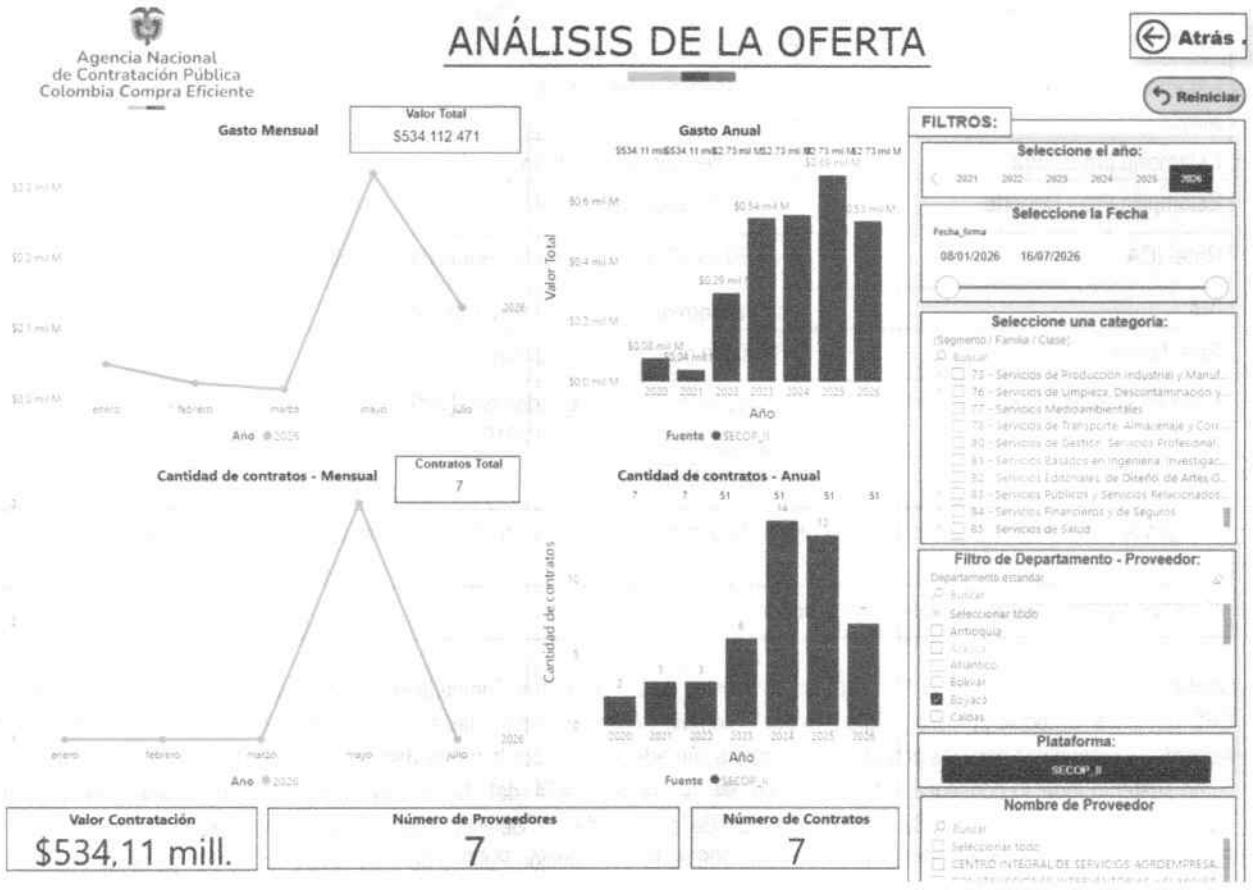
4. OTROS

Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario establecer otros contextos relevantes para el sector.

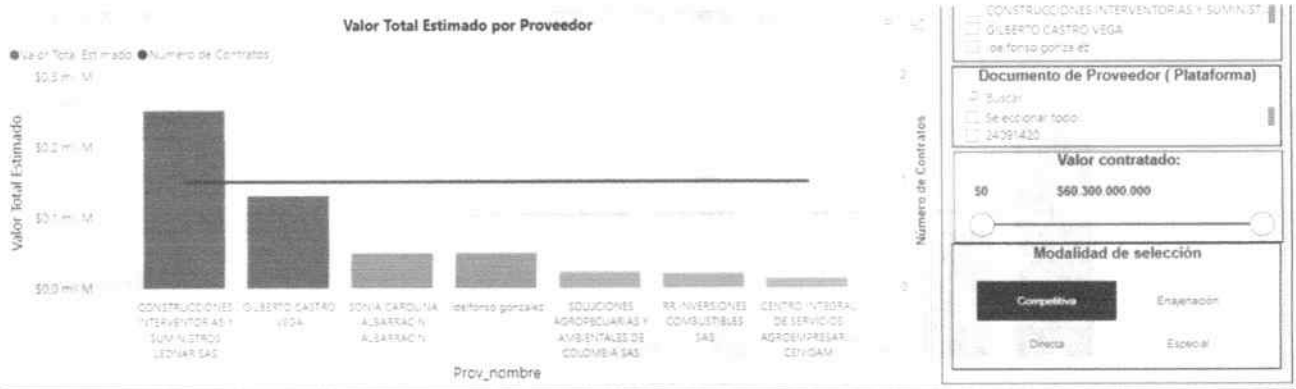
B. ESTUDIOS DE LA OFERTA

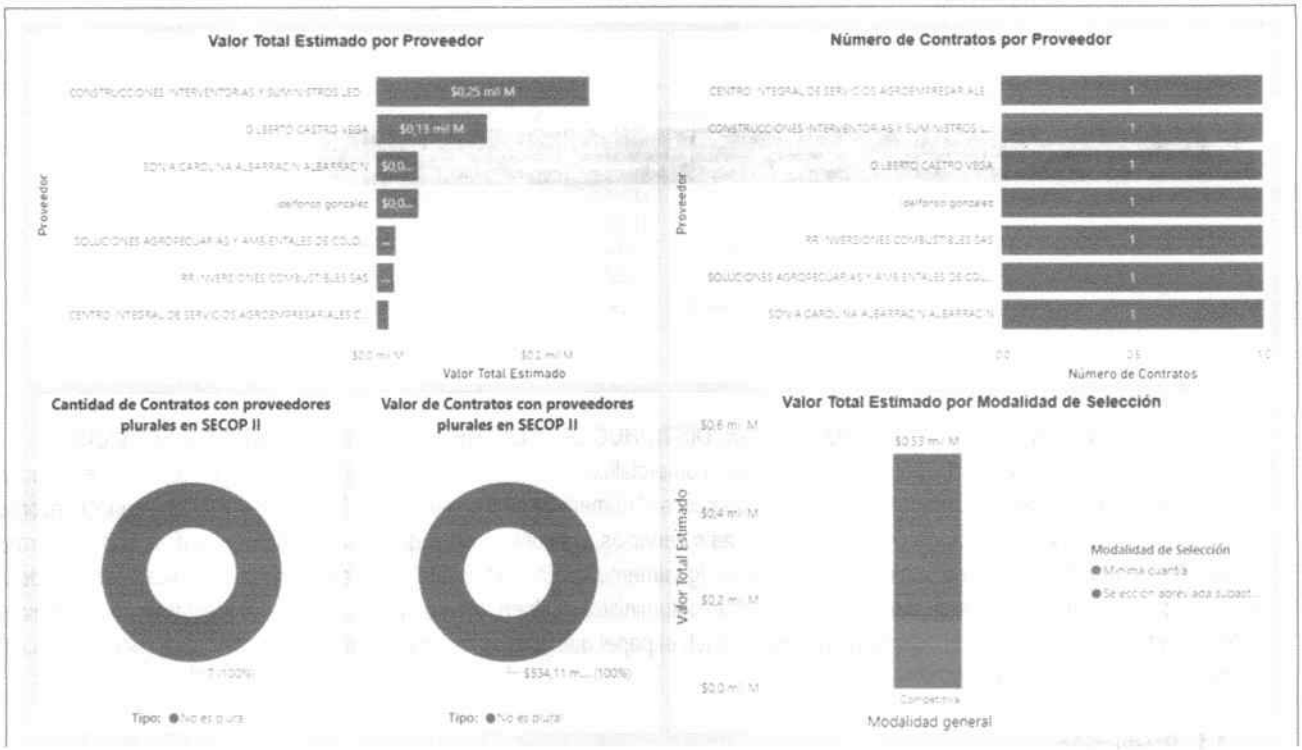
¿QUIÉN VENDE?

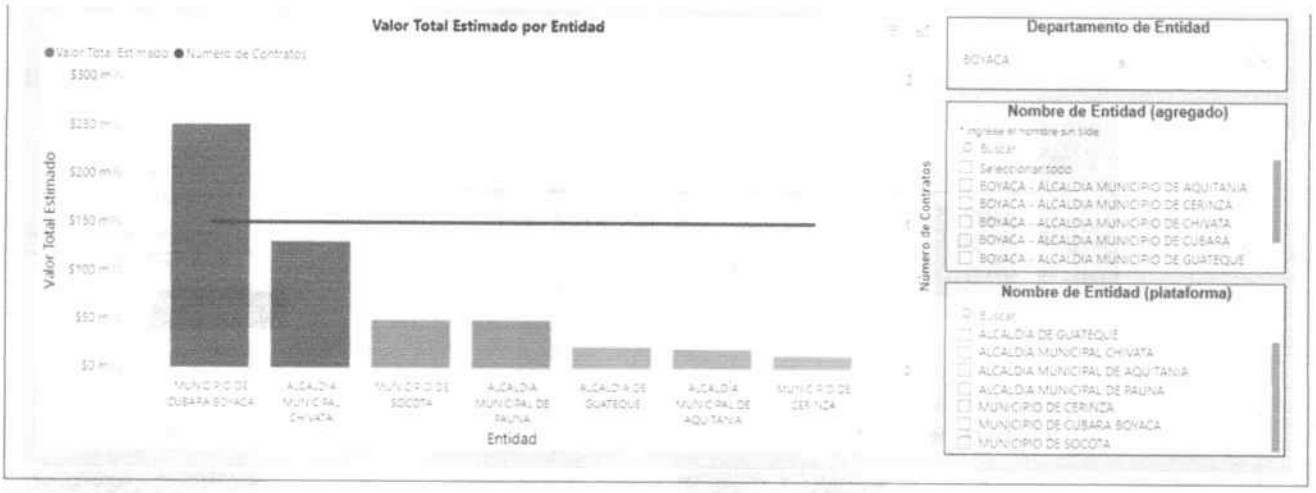
(La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector)



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	4	$335.087.180	62,74%	4	$335.087.180	62,74%
3116 - Ferreteria	1	$129.999.951	24,34%	1	$129.999.951	24,34%
4014 - Distribución de fluidos y gas	1	$49.025.340	9,18%	1	$49.025.340	9,18%
4015 - Bombas y compresores industriales	1	$20.000.000	3,74%	1	$20.000.000	3,74%
Total	7	$534.112.471	100,00%	7	$534.112.471	100,00%

1. **¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?**

(La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

1.1 Producción

Para el presente proceso no aplica

1.2 Distribución

Los servicios prestados serán en el municipio de Sáchica.

1.2.1 ***¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?***

Los elementos deberán ser entregados en el municipio de Sáchica Boyacá

2.3.3 Los efectos del Riesgo de desabastecimiento.

Para el presente proceso no aplica.

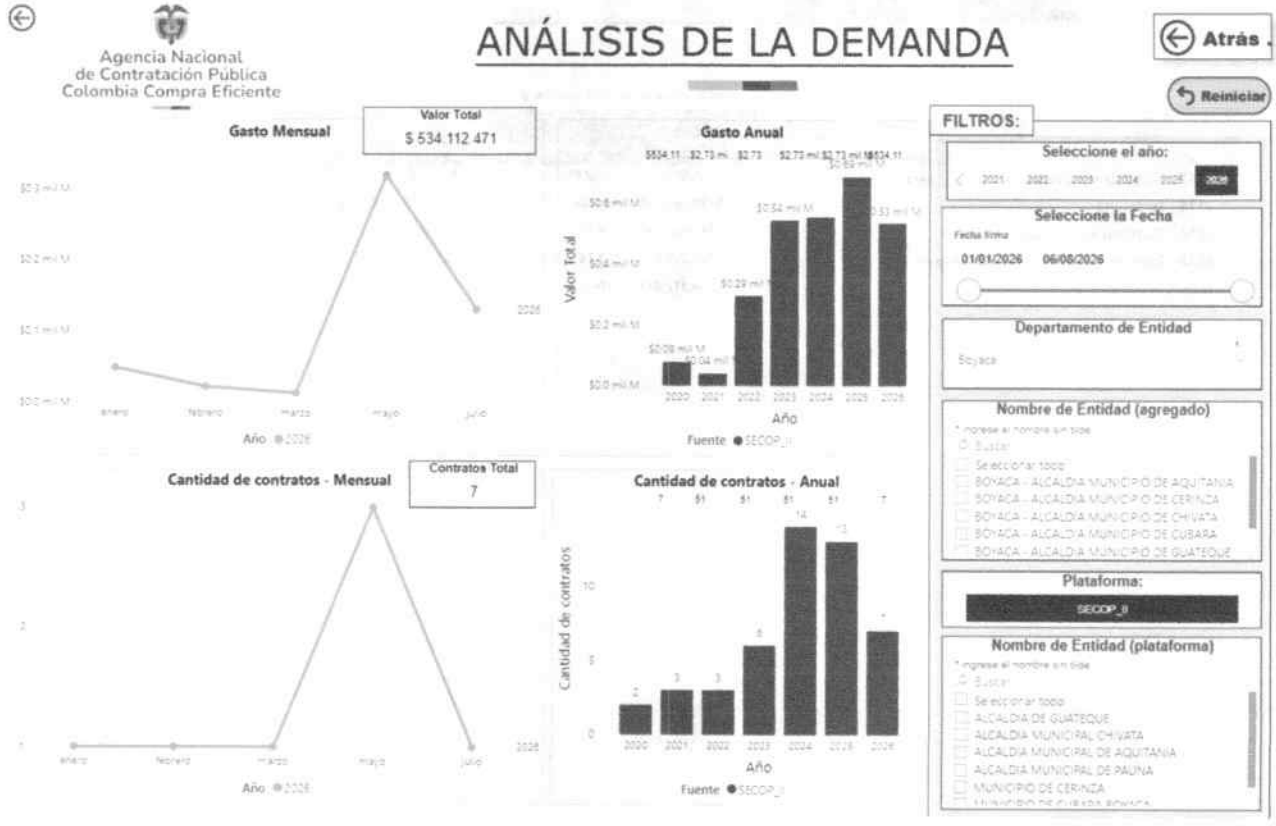
2.3.4 El costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario.

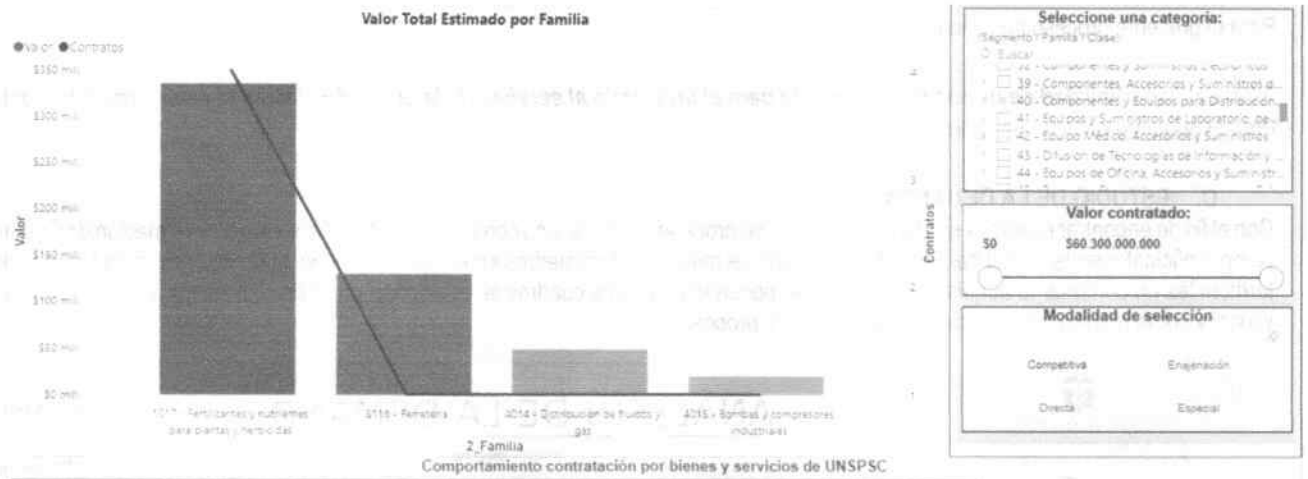
Para el presente proceso no aplica.

2.3.5 La disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.
Para el presente proceso no aplica.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de encontrar procesos similares al nuestro, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP II, para ello se muestran tres cuadros en los que se evidencia la recurrencia de las entidades territoriales en contratar la adquisición de insumos pecuarios en estos cuadros se relacionan procesos a nivel nacional departamental y local y como resultado se relacionan los siguientes procesos:

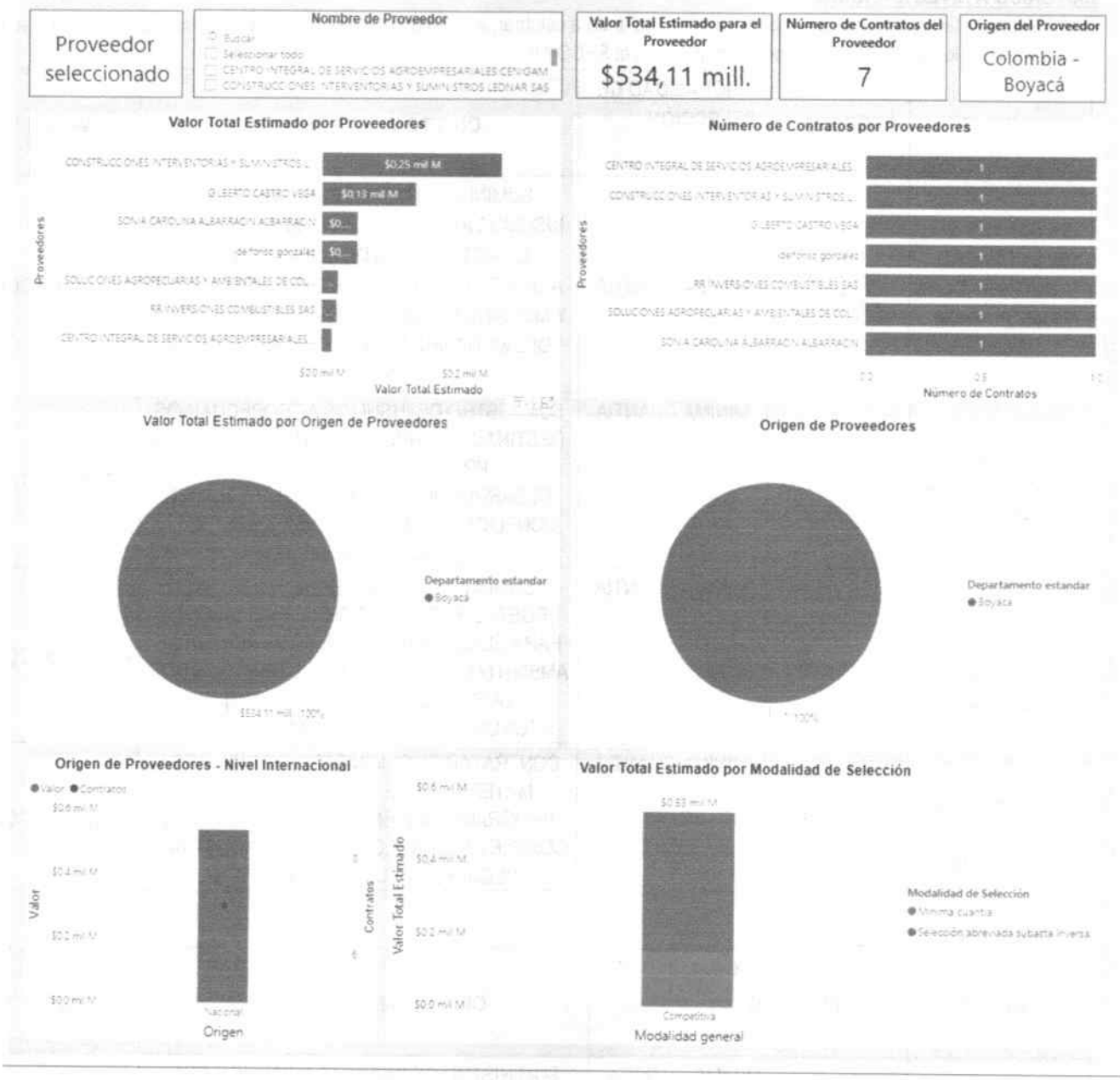




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	4	$335.087.180	62,74%	4	$335.087.180	62,74%
3116 - Ferretería	1	$129.999.951	24,34%	1	$129.999.951	24,34%
4014 - Distribución de fluidos y gas	1	$49.025.340	9,18%	1	$49.025.340	9,18%
4015 - Bombas y compresores industriales	1	$20.000.000	3,74%	1	$20.000.000	3,74%
Total	7	$534.112.471	100,00%	7	$534.112.471	100,00%

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR



HISTORICO A NIVEL NACIONAL

Para determinar las características y condiciones del contrato a celebrar, así como de la modalidad de selección, el Municipio tuvo en cuenta y analizó los siguientes procesos consultados en el SECOP II.

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO BIEN O SERVICIO.	VALOR
CR 50 Nº 52- 114 B/ EL CENTRO San Pedro De Uraba Antioquia COLOMBIA	SMC-030-SAMA-2026	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INJERTACION DE ARBOLES DE CACAO, DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORA AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA	12.974.660 COP
Carrera 3 No. 3- 16 La Celia Risaralda COLOMBIA	MC037-2026	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS DESTINADOS A APOYAR Y FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLADOS POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA	10.491.250 COP
Calle 6 No. 2 - 10, piso 3 Gachancipá Cundinamarca COLOMBIA	SMC-043-2026	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE MATERIAL FORESTAL, VEGETAL, PASTOS Y FORRAJES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES Y AGRICOLAS LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTE	40.000.000 COP
KILOMETRO 1 SALIDA A TURBO Apartadó Antioquia COLOMBIA	MC-ANT-CTAPT-034-2026	MINIMA CUANTIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL OFRECIDO POR EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA.	19.997.221 COP

HISTORICO NIVEL DEPARTAMENTAL

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO BIEN O SERVICIO.	VALOR
CRA 4 No. 4-43 Busbanzá Boyacá COLOMBIA	MB-MIC-023 DE 2025	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRARIOS CON DESTINO A SUPLIR LAS NECESIDADES BASICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y GRANJA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ.	39.383.507 COP

cr 3 3 32 Busbanzá Boyacá COLOMBIA	MB-MC-011 DE 2024	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRARIOS CON DESTINO A SUPLIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y BRINDAR APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ	36.397.000 COP
CALLE 3 N° 3 - 49 Paya Boyacá COLOMBIA	MP-MC-017 DE 2026	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS E INSUMOS QUIRURGICOS COMO APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ	49.016.250 COP

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Sáchica

Proyecto: Juan Sebastian Sanchez Fernandez – Apoyo Secretaria de Planeación y Obras.
Reviso: Luis Alirio Garzon Ochoa -Asesor de contratación del municipio de Sáchica.
Aprobó: Robinson German Nova Jerez - Secretario De Planeación Y Obras Públicas